



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 106 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920210000800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Nicolasa Villareal Borrero	Otros Demandados, Pedro Llanos De La Hoz, Ernestina Perez De Llanos	03/08/2021	Auto Ordena - Nombrar Curador
08001405300920210046600	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco De Occidente	Xavier Castro Santiago	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Solicitud
08001405300920210046800	Medidas Cautelares Anticipadas	Easy Movil Sas	Angel Ramiro Mercado Blanco	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Solicitud
08001405300920210047000	Medidas Cautelares Anticipadas	Finanzauto S.A	Laura Ines Barrios Niebles	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Solicitud
08001405300920210023900	Medidas Cautelares Anticipadas	Vehigrupo S.A.S	Elver Melendez	03/08/2021	Auto Decide - Termina, Entrega Garantia Y Levanta Orden De Inmovilizacion

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

84c32c88-36d1-48c8-b482-88e71463d92b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 106 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300920160002800	Ordinario	Rosa Beatriz Piña Alvarez	Compania Suramericana De Seguros De Vida S.A.	03/08/2021	Auto Ordena - Pago De Título.-
08001405300920210004200	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	David Ricardo Barcelo Morales	03/08/2021	Auto Requiere - Se Requiere Apoderado Demandante Para Que Aclare Solicitud De Terminación Del Proceso.
08001405300920210027100	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Salud Interglobal Ips - S.A.S	Ips Universitaria De Antioquia	03/08/2021	Auto Rechaza - Demanda
08001405300920210030700	Verbales De Menor Cuantia	Flor Maria Torres Rodriguez	Personas Indetermiinadas, Javier Argemiro Henao Jimenez	03/08/2021	Auto Rechaza - Demanda
08001405300920210046400	Verbales De Menor Cuantia	Orlando Ruiz	Adonay Jesus Villamizar Contreras	03/08/2021	Auto Rechaza - Y Remite A Pequeñas Causas

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

84c32c88-36d1-48c8-b482-88e71463d92b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 106 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920210046300	Verbales Sumarios	Jesus Maria Montes Rudas	Antolina Rosa Montes Rueda Manuel Montes Coronado (Fallecido) Y Herederos Indeterminados	03/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda
08001405300920210037800	Verbales Sumarios	Ana Maria Barraza Jimenez	Shirley Espinosa	03/08/2021	Auto Rechaza - Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

84c32c88-36d1-48c8-b482-88e71463d92b

**Firmado Por:**

**Benilda Maria Criales Rincon  
Secretario Municipal  
Civil 09 Oral  
Juzgado Municipal  
Atlantico - Barranquilla**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a626e6f79f872089de91f1ff974b97537f850f2640a6aaed1d327b5e0462fc4**

Documento generado en 04/08/2021 06:48:57 a. m.